



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 24

En Collipulli, a 16 de Agosto de 2012, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe en su calidad el Sr. Hugo Aedo Aliaga como Secretario Municipal.

Secretaria de actas la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. María Gutiérrez Saavedra
Sra. Amarillis Arce Montanares.
Sra. Ema Vidal Díaz.
Sr. Patricio Gacitúa Péndola.
Sr. Raúl Ceballos Llanos.

Se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

Sra. Mabel Ilanos, Directora del Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

Sr. Miguel Zamur, Asesor Jurídico Municipal.

Srta. Carolina Matus de la Parra Pinto, Abogada y Apoyo al Asesor Jurídico Municipal.

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N° 7, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

VARIOS:

DESARROLLO:

1.- Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

La Concejala Teresa Ringele manifiesta una objeción sobre otra objeción, ya que no quedo estipulado en acta lo que ella corrigió en relación al tema del banco, debido a que ella jamás menciona que el Cajero le había dado preferencia dentro de la fila a un amigo.

El Concejal Raúl Ceballos, informa que en la aprobación del otorgamiento de Patente a la Sra. Bastalia, dentro de la votación, la Concejala Teresa Ringele no puede abstenerse a una decisión ya que el reglamento no lo permite, por lo que se determina que el voto de la Concejala Teresa Ringele se suma a la mayoría.

No habiendo ninguna otra objeción, se da por aprobada el acta anterior.

2.- El Alcalde solicita a los Concejales la aprobación sobre la Modificación Presupuestaria N° 7, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, por un monto de \$ 24.800.000.-. Concediéndole la palabra al Equipo de Asesoría Jurídico, representado por el Sr. Miguel Samur y la Srta. Carolina Matus.

La Abogada Srta. Carolina Matus procede a informar que el requerimiento de esta Modificación Presupuestaria es en virtud de que la Municipalidad tiempo atrás fue demandada por la Familia Pérez, debido por un accidente que sufrió la menor del linaje en las riveras del Río Malleco. Comunicando que este Juicio demandaba a la Municipalidad por un monto de \$ 60.000.000., el cual fue ganado en primera instancia por el Sr. Miguel Samur. Posteriormente a la decisión del caso la familia y los Abogados querellantes no quedaron conforme con el dictamen, por lo que decidieron apelar ante la Corte de Apelaciones, siendo de esta manera revocada la decisión del Juez, sentenciando a la Municipalidad a cancelar un monto de \$ 20.000.000.-, que actualmente en virtud de que se han estado haciendo alegaciones, más los gastos Honorarios de los Abogados de la contra parte y algunos reajuste la suma haciende a un valor de \$ 24. 230.000.-

Así también la Srta. Carolina Matu explica al Concejo, que el Juicio no fue totalmente perdido, ya que desde un principio en monto dictaminado era de \$ 60.000.000.- siendo este reajustado al monto anteriormente mencionado. (24.230.000.-), por otra parte comunica que ellos trataran de seguir apelando la situación ante la Corte Suprema. Pero no obstante, no se puede seguir postergando el pago de este dinero, ya que se han cumplido todos los plazos estipulados por el Juez.

Siendo una vez ya explicado el Motivo legal de esta Modificación, el alcalde le solicita a la Sra. Mabel Llanos, Directora del Departamento de Administración y Finanzas Municipal. Que detalle de forma financiera en que consiste dicho presupuesto.

La Directora del Departamento, informa de ante mano que el alcalde le solicito incorporar dentro de la Modificación la contratación de dos Auxiliares para realizar aseo en los baños públicos por un monto de \$ 570.000.- debido a ciertos sucesos que han estado ocurriendo los cuales requieren una persona que este limpiando constantemente y verificando que se mantenga la higiene dentro de ellos. Y el ítem cero dos se atribuye a la cancelación por la compensación de daños a la propiedad y a terceros, por un monto de \$ 24.230.000.-, por lo que la cifra en total de dicha modificación seria por \$ 24.8000.000.

Siendo una vez detallada y explicada dicho presupuesto Municipal, por la Directora del Departamento de Administración y Finanzas así también por el Equipo de Asesores Jurídicos, los Concejales proceden a analizar la situación, tomando el siguiente:

ACUERDO N° 89-24

El Concejo Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7, Presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, por un monto de \$ 24.800.000.-

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

3.- Varios.

A: La Concejala Amarillis Arce, consulta que paso con los 50.000.000.- que se tenían considerados para las maquinas de ejercicios que se iban a implementar en diversos sectores dentro la Comuna.

El alcalde explica que no solo era la instalación de las Maquinas de Ejercicios, sino que también se iban a implementar juegos para los niños, por lo tanto que se hizo fue evaluar lo que realizo la empresa y los \$ 28.000.000.- restantes están en proceso de licitación.

A2. Así también comunica la Concejala, que la pileta que se encuentra al lado del Mercado Municipal, nunca esta encendida, siendo que los responsables de que este adorno funcione son los taxistas que se ubican en ese Sector, e incluso informa la Sra. Amarillis A. que cuando se les solicita a los Taxistas que enciendan la pileta, estos se molestan.

El alcalde le solicita a don Hugo Aedo, Secretario Municipal, que se oficie al Director de Obras Municipal sobre la situación dentro de la Reunión Técnica.

A3. Por otra parte informa la Concejala Amarillis Arce, un accidente que ocurrió con una Señora que transitaba por la Avda. Saavedra Sur situada con Cruz, debido a que en ese sector se encuentra ubicada una local de pescados el cual en el exterior posee cerámica, quedando esta instalación muy peligrosa para la gente que cursa por el lugar.

El Presidente le solicita al Secretario Municipal, que se comunique la situación en la reunión técnica para solicitar que se le ponga antideslizante a ese Sector del Local.

A4. A la igual consulta que ha pasado con la Subvención que tiempo atrás se le entregaba al Hogar Mallequino.

El alcalde responde, que tiempo atrás todavía se entregaba, pero que ya no se construyen los módulos, debido a que hubo una etapa en la UFRO tubo como misión construir estos módulos a lo largo del tiempo y la Municipalidad siempre se manifestó con los recursos. Luego la UFRO termino su etapa constructiva y no volvieron a solicitar más este dinero, pero aclara el presidente que estos cupos se encuentran disponibles.

La Concejala Amarillis Arce comunica que las mamás se quejan mucho de que no están todos los programas universitarios para los Hijos.

El presidente informa que ellos deben acercarse a la Municipalidad a hablar con una Asistente Social y la Municipalidad realizara toda la postulación al Hogar Mallequino.

Una vez concluido el tema, el alcalde toma la determinación de que se hablará con la Asistente Social, Srta. Paola Martínez, para que realice todas las consultas en relación al tema al Hogar Mallequino.

B.- La Concejala Teresa Ringele consulta si es que ya se encuentran instalados los paraderos Urbanos y que se pretende colocar en ese espacio vacío que hay dentro de ellos.

El alcalde responde que los paraderos ya se encuentran instalados y los espacios vacíos, son para las empresas que quieran poner afiches promocionales o de prevención siguiendo todos los pasos correspondientes al permiso y cancelación dentro del Municipio.

B2.- Así También consulta si se envió la carta al Encargado de la Prefectura Malleco y si es que esta ha sido respondida por la Institución.

Don Hugo Aedo, responde que la carta ya fue enviada y recepcionada por la Institución, pero que hasta el momento no se ha obtenido ninguna respuesta.

B3.- De igual manera consulta la Concejala Teresa Ringele, si se le envió la carta oficiando al Banco de la Comuna, por las inquietudes manifestadas por los Concejales.

Sr. Hugo Aedo, informa que lamentablemente todavía no se ha podido enviar la carta por motivos de tiempo, pero que ya se esta ejecutando para poder enviarla a la brevedad posible.

C.- La Concejala Ema Vidal, consulta que ha pasado con el camión Aljible, que transportan agua a los Sectores Rurales, debido a que esta muy discontinuó su recorrido por la Villa Mininco.- he incluso comenta que la Sra. Edith Cartes, quien posee estanque de agua se encuentra en estos momentos sin este recurso.

El alcalde responde que quizás la situación se atribuya a que el camión en este tiempo disminuye la frecuencia de entrega de agua en algunos Sectores Rurales. Manifestando que en vista de la situación de la Sra. Edith Cartes, se comunicara con el Chofer, para que la tenga presente dentro de sus recorridos.-

C.2.- Así También la Concejala Vidal, informar que las socias del Comité Sol del Futuro se encuentran bastante desilusionada por que no pueden postular a sus viviendas.

El alcalde responde que la preocupación no es solo de las Socias del Comité, sino también de aquellas personas que tienen el subsidio con la empresa Lagos de Chile, con la cual se están realizando algunas gestiones, ente ellas, se trato de contactar con algunas empresas para que realicen el proyecto, pero la verdad no les resulta muy atractivo debido a la cantidad de casas que se requieren realizar. Así también comunica que él se contacto con algunas personas que están interesadas en realizar la ejecución de este proyecto, pero que le quedaron de dar una respuesta concretar en un tiempo de diez días.

C3.- Por otra parte la Concejala Ema Vidal comunica que el día martes contaron con la presencia de la SEREMI del Medio Ambiente en a Villa Mininco, asistiendo a la visita el Encargado del Medio Ambiente de la Municipalidad el Sr. Patricio Poblete, donde se trataron temas sobre la basura entre otros, los cuales estuvieron bastante interesantes. Así también informa que uno de los mayores reclamos que se le realizaron a la SEREMI fueron los olores que se producían por las Celulosas, dando una respuesta que lamentablemente no fue muy satisfactoria, siendo esta que en Chile no hay normas de olores.

Alcalde manifiesta que va a realizar las respectivas consultas ya que por lo que él tiene entendido, los compuestos de olores sulfurados si están dentro de las normas. Y los olores que la Planta Celulosa Mininco emana son Sulfurados.

D.- La Concejala María Gutiérrez consulta que ha pasado con el compromiso que realizaron los Chóferes de las Micros rurales, donde se comprometieron a enviar un estado de las reparaciones que han realizado dentro del Terminal de Buses Rural.

Don Hugo Aedo, informa que la Dirección de Tránsito los cito, pero don Juan Carlos Vidal no a dado reporte sobre la situación.

El Alcalde le solicita al Sr. Hugo Aedo que oficie al Sr. Juan Carlos Vidal Director del Departamento de Tránsito Municipal, para que se presente en la próxima reunión a informar el tema del Terminal de Buses Rural.

D2. Al igual informa la Concejala Gutiérrez que tiempo atrás se le acercó un usuario a realizarle una consulta en relación al tema de un terreno que se iba a entregar en comodato al Sector Esperanza, la pregunta es que paso con ese tema.-

El presidente responde que efectivamente la Junta de Vecinos del Sector solicito este terreno con destinacion a la ampliación de la Posta Medico Rural, Cuartel de Bombero y También para una Multicancha. Posteriormente se le planteo al Director del SERVIU Sr. Daniel Schimdt, la situación, quien acudió a la Esperanza y estuvo conversando con la Junta de Vecinos, comprometiéndose a entregarles una respuesta de una semana. Y hasta el día de hoy todavía no tienen ninguna información.

En vista de la situación la Concejala María Gutiérrez consulta que se puede hacer en estos casos.

El alcalde propone enviar una nota al Director del SERVIU como acuerdo de Concejo, donde se le oficie nuevamente de la situación.

E.- El Concejel Patricio Gacitúa manifiesta los siguientes puntos:

E2. Al Gimnasio de la Escuela El Amanecer, se le filtra toda el agua por el techo.

E3. El martes al Establecimiento recientemente nombrado le correspondió organizar la Muestra Florclórica, y le dio vergüenza el estado en el que se encuentran los baños del Gimnasio Colodep, ya que las paredes estaban todas sucias, las ventanas rotas un desastre. Por lo que resalta que hace falta construir un gimnasio apropiado para la comunidad y para estos tipos de eventos, donde se representan a la Comuna.

E4.- al igual manifiesta que la mayoría de los sucesos que ocurren dentro de la Comuna es por falta de Control, ya que la rampa que esta construida en la Escuela nadie la ha ido a inspeccionar, destacando que esta muy peligrosa y en cualquier momento un niño puede sufrir una caída, así como también dentro del Gimnasio que se encuentra totalmente resbaladizo.

E5. Por otra parte manifiesta que la Pileta que se encuentra alrededor del Mercado Municipal se encuentra muy mal ubicada. Ya que es demasiado grande y el espacio es muy reducido. Al igual es muy peligroso para los niños que circulan por el lugar ya que se pueden caer y ahogarse.

E6. También informa que una manipuladora de alimentos se le acercó para que por favor le ayudara en relación a su puntaje dentro de la Ficha de Protección Social debido a que se encuentra muy alto. Siendo que ella es de escasos recursos y vive sola.

El alcalde responde que en vista de los antecedentes se debe a que esta persona vive sola, trabaja y a parte es joven, siendo los antecedentes primordiales para determinar el puntaje dentro de la FIPROS.

E7. El Concejal Patricio Gacitúa, comunica que dentro de un Programa que se impartió en la televisión, pudo apreciar la injusticia que se comete con los pequeños emprendedores, ya que a través de una comparación se pudo reflejar que una panadería cancelaba \$ 60.000.- de impuesto y un Supermercados Jumbo solo pagaba \$ 600 y fracción.

En vista del caso el Concejal, consulta cual es el monto de impuesto que cancelan las Empresas de Mininco.

Alcalde responde que cada una cancela alrededor de \$ 40.000.000.-, y que la situación reflejada dentro del programa es debido a que las empresas grandes justifican mas las compras que las ventas dentro de la declaracion del IVA, por lo que les da IVA en contra.

F.- El Concejal Raúl Ceballos, solicita que se analice el viaje que se va a realizar en vista de una Capacitación en Viña del Mar, el cual tiene por nombre "Curso de las Relaciones Internacionales a la Cooperación descentralizada: Estrategias y Experiencias para el Municipio del Siglo XXI, a realizarse los días 22, 23 y 24 de Agosto del presente mes. Cuyo valor de inscripción es de \$ 50.000.-

Se le requiere a la Sra. Mabel Llanos que analice la situación, tomándose el siguiente:

ACUERDO N° 90-24

El Concejo Aprueba la participación del Concejal Raúl Ceballos al Curso de las Relaciones Internacionales a la Cooperación descentralizada: Estrategias y Experiencias para el Municipio del Siglo XXI, a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar los días 22,23 y 24 de Agosto del presente año.

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

G.- El Alcalde procede a presentar al Sr. Aarón Marcelo Huaquiche, pres dente de la agrupación dueños de camiones de Mininco, quien solicita la aprobación para la entrega en Comodato de dos salas de la Ex Escuela F-090 Mininco.

Una vez analizada la situación se determina que el Sr. Hugo Aedo, se dirija al inmueble que se esta solicitando para que verifique en que estado se encuentran y si es posible entregarlos en Comodatos.

La Concejala María Gutiérrez consulta para que se están requiriendo las dos salas, respondiendo el Sr. Aarón Huaquiche que tienen como fin poder implementar una oficina donde ellos se puedan reunir.

Siendo detallada y explicada la situación por el Concejo en Pleno, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 91-24

El Concejo Aprueba la entrega en Comodato de dos salas ubicadas en la Ex Escuela F-090 Mininco para la agrupación Dueños de Camiones Mininco.

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

Se cierra la Sesión siendo las 17:00 hrs.



HUGO AEDO ALIAGA
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL